

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Estrategia institucional

- Se realiza la campaña de uso de tapabocas, se está produciendo una nueva campaña de medidas sanitarias generales. Creación de nueva señalética de medidas sanitarias en todos los edificios, se están elaborando capsulas de fabricación de sanitizante así como sanitizante de acuerdo a la formula de la OMS. Pláticas por parte de protección civil y jurisdicción sanitaria 09.
- El instituto está capacitando al personal.
- La institución está definiendo el procedimiento y capacitando al personal.
- El instituto está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- La institución está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

- Establecer los mecanismos de control necesarios para el regreso seguro a clases y actividades en el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.

#### Prioridades del programa

- La integridad de los miembros de nuestra Comunidad Tecnológica, su salud, bienestar físico y mental.
- El aseguramiento de la calidad académica en todos los programas
- Establecer en la medida de lo posible nuevas reglas de operación que permitan el trabajo de una forma segura y libre de contagios.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Identificar a la población vulnerable de contagio de la Comunidad Tecnológica, con el fin de realizar acciones de prevención, así como establecer los mecanismos de limpieza y convivencia segura entre los estudiantes y el personal de la institución.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Limpieza y desinfección de todos los espacios cerrados y abiertos.
- Establecer e implementar señaléticas en rutas y caminos de circulación cruzada con el fin de evitar posibles contagios.
- Establecer puntos de higiene y de seguridad en los edificios y espacios abiertos y cerrados, elaborar y aplicar cuestionarios de salud a toda la Comunidad Tecnológica con el fin de tener un panorama de la situación en salud que presentan.
- Establecer un convenio de colaboración con el sector salud con la finalidad de canalizar los casos sospechosos de contagio.
- Establecer como modelo educativo el uso de herramientas Tecnológicas a fin de reducir la asistencia a clases de los estudiantes.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Aplicar el filtro sanitario al 100% de las personas que ingresen a la institución.
- Reducir en un 50% la asistencia de los estudiantes con el fin de evaluar la efectividad de las estrategias de espacios abiertos y cerrados con los que cuenta la institución.
- Realizar en 3 momentos del día la toma de temperatura de toda la Comunidad Tecnológica.
- Realizar la limpieza y desinfección de los espacios comunes, chapas, escritorios, mesas de trabajo, etc.
- Convocar a labrar a áreas sustantivos y en un número reducido.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Mantener el filtro sanitario en el acceso a la institución.
- Fomentar el uso obligatorio de tapabocas o caretas, para mantener en todo momento una prevención de posibles contagios.
- Continuar con el programa de capacitación y difusión de información sobre el lavado constante de manos, conocer las complicaciones y síntomas del COVID-19, promover y aplicar la sana distancia.
- Evaluar la posible incorporación a laborar de mayor personal. continuar con las facilidades para la realización de trabajo en casa del personal vulnerable.
- Dar seguimiento permanente a las indicaciones de nuestras autoridades en materia de salud y educación de los cambios y acciones necesarias.

#### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se establecieron estrategias para identificar a los estudiantes que no pueden recibir una educación a distancia, a fin de generar manuales de asignatura y de práctica para que ellos puedan cursar y entregar en la medida de sus condiciones las actividades encomendadas.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.
- El contenido del programa especial fue autorizado por la comisión mixta de seguridad e higiene del instituto.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Búsqueda de nuevas estrategias para un trabajo a distancia adaptarse a la nueva modalidad de manera profesional, personal y familiar herramientas de adaptación, fragilidad de los sistemas no solo es cuidarse uno mismo sino cuidarse para los demás, conciencia y metodología en la limpieza implementar nuevos sistemas de comunicación a través de herramientas digitales reinventarse y adaptarse aprender a cuidarnos más, tanto laboralmente como personalmente.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Al inicio no se ejercieron las medidas a nivel personal hasta que se agudizó el tema.
- Estar atento a las fuentes oficiales para evitar la desinformación.
- Darle más importancia a la alimentación y cuidados de nuestra salud.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Se debe de apoyar a los alumnos en situaciones más vulnerables.
- Dar facilidades de acuerdo a la situación económica social de la región.
- Mantener las cuotas accesibles para los alumnos.
- Promover los programas mixto o a distancia de los programas escolares que ya se ofertan.